

Universidad Autónoma Chapingo
Departamento de Preparatoria Agrícola
Subdirección de Investigación y Servicio

**PROYECTO PARA INSTRUMENTAR LOS TALLERES DE NIVELACIÓN,
PROFUNDIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO**

INTRODUCCIÓN

La elaboración y contenido del presente documento es en respuesta al Acuerdo No. 9 del H. Consejo Departamental del Departamento de Preparatoria Agrícola, de su sesión ordinaria del día 30 de abril de 2010, que a la letra dice: *“El H. Consejo Departamental de Preparatoria Agrícola acuerda que la Subdirección de Investigación elabore un proyecto para instrumentar los talleres de nivelación, Profundización y Capacitación para el Trabajo, el cual deberá ser entregado a más tardar el 30 de septiembre del presente año”*. En consecuencia, el Proyecto se ha elaborado y se presenta al H. Consejo Departamental para su revisión y sanción correspondiente. De ser considerada su pertinencia y viabilidad y de acuerdo a la normatividad y estructura orgánica institucional, deberá ser turnado a la Subdirección Académica, como instancia encargada de estas funciones, para su implementación de acuerdo a sus propios mecanismos y procedimientos.

El proyecto tiene como propósito el plantear propuestas que contribuyan a planear, ejecutar y evaluar estrategias y acciones que permitan el impulso, el desarrollo y la práctica académica de los **Talleres de nivelación, profundización y Capacitación para el Trabajo**, como parte inherente al Plan de Estudios de la Preparatoria Agrícola de la UACH, en el apartado de Curriculum Complementario.

Se parte del principio de que los fundamentos filosóficos, académicos, de normatividad, funcionamiento y de organización; así como su clasificación, objetividad y contenidos, ya están establecidos y oficialmente sancionados por los Órganos de gobierno departamentales y universitarios correspondientes, razón por la cual no se incursiona en agregar nada en ese terreno, en todo caso solo se tomó como base del proyecto.

Es conveniente señalar que el propio documento base del Plan de estudio de la Preparatoria Agrícola en el apartado destinado al desarrollo de los Talleres, incluye algunas consideraciones en torno a la operatividad de los mismos, producto en su

momento con seguridad, de amplias horas de análisis y reflexión sobre el tema por parte de un importante grupo de académicos, por lo cual se retoman y reiteran en este Proyecto.

Este Proyecto hace un planteamiento que se fundamenta en el análisis de los antecedentes y la experiencia concreta sobre la impartición de los Talleres, el contexto educativo institucional actual, para concretar con un planteamiento metodológico y de gestión y desarrollo del Currículum Complementario, por parte de las instancias académicas oficialmente establecidas en la estructura orgánica universitaria para el desarrollo de tales funciones, en este caso de Subdirección Académica y sus oficinas de apoyo.

ANTECEDENTES

Podemos decir que el referente más inmediato del concepto y planteamiento del ***Currículum Complementario*** del nivel Preparatoria que se encuentra en el Plan de Estudios de Preparatoria Agrícola aprobado en 1995. En dicho Plan se establecen la implantación de diferentes Talleres que coadyuven a la formación integral de los alumnos. Estos desarrollarían tres áreas básicas, a saber:

Área Cognitiva. Alude al desarrollo y ampliación de conocimientos y actitudes ante la vida y el mundo que le rodea, posibilitando capacidades y actitudes.

Área Afectiva. Provee autoestima, seguridad, fomenta y practica relaciones interpersonales y sociales. Permite aprehender conductas colectivas y de responsabilidad.

Desarrollo de habilidades psicomotoras. Impulsa la tendencia a la habilidad creativa e intelectual.”

Los Talleres del Currículum Complementario quedaron clasificados de la siguiente manera:

Cuatro talleres de carácter obligatorio que son: Artísticos, Deportivos, Socioinstitucionales y de Nivelación; los primeros tres de carácter general, es decir de obligatoriedad para todos y el último por dictamen, de acuerdo con las necesidades.

Dos talleres de carácter opcional que son: Profundización y Capacitación para el Trabajo; el primero sería cursado de acuerdo al interés del alumno y el segundo, igualmente de acuerdo al interés del alumno, pero orientado y dirigido concretamente a los alumnos en vías de dejar de manera definitiva sus estudios en la institución.

Para fines de este proyecto se presta atención solamente a los talleres de Nivelación, Profundización y Capacitación para el Trabajo.

Una vez que se aprobó el nuevo Plan de Estudios, se planea en lo concerniente al Curriculum Complementario su implementación inmediata, para los cual se integra en el mapa curricular los Diferentes Talleres, concretamente los obligatorios, dejando a iniciativa de las Áreas y Academias la implementación del Taller de Nivelación y de los Talleres opcionales de Profundización y Capacitación para el Trabajo.

El Curriculum Complementario forma parte de un ambicioso proyecto de formación integral de los alumnos que contempla el trabajo físico e intelectual agrupado en actividades deportivas, culturales y Socioinstitucionales, así como también, atender problemas de carácter escolar, propiciar la profundización del conocimiento del alumno en áreas concretas del conocimiento y habilitar con algunos conocimientos básicos y de carácter práctico a los alumnos que por alguna razón se dan de baja en la institución, mediante la impartición de Talleres de Nivelación académica, Talleres de Profundización y de Capacitación para el Trabajo.

Sin embargo, en el proceso de hacer andar el nuevo Plan de Estudios, en sus inicios y aun ahora no se puede decir que haya estado exento de avatares y vicisitudes, en lo particular en lo que hace al Curriculum Complementario.

Ya en 1999, hace 11 años en el “Foro prepositivo de análisis y mejoramiento del Plan de Estudios 1995 de Preparatoria Agrícola” llevado a cabo en el Departamento, Martínez Licono B., en su ponencia señalaba que el Curriculum Complementario tuvo que cambiar de nombre y convertirse en Actividades Cocurriculares, en algo que no fue simple cambio de nomenclatura sino también de concepto. Permaneció su obligatoriedad, pero solo como requisito de egreso, mantiene un estatus de menor importancia tanto en los alumnos como en los profesores. Las actividades deportivas reducen su horario en el 3er año; los Seminarios de Arte y Cultura abandonan el proyecto de seis semestres y queda solo un Taller de Arte y Cultura en el segundo año de Preparatoria; el Taller Socioinstitucional ha tenido que cambiar su organización para permanecer en el Plan de estudios.

Finalmente dicha autora señala, como algo significativo, una ausencia en lo que se refiere a los Talleres de Nivelación, Profundización y Capacitación para el Trabajo.

La ausencia de atención en los años posteriores al inicio del Plan de estudios de 1995, a los Talleres de Nivelación, Profundización y Capacitación para el Trabajo, no es total y absoluta; en el Foro antes mencionado, el Maestro Bastida Tapia A., en su ponencia menciona, con relación a los Talleres de Nivelación, que aún con deficiencias académicas se han implementado con relativo éxito en el semestre agosto- diciembre

1999, bajo el enfoque de asesorías para estudiantes de segundo, tercero y propedéutico, no así para los estudiantes de nuevo ingreso.

Con relación a los Talleres de Profundización, el mismo autor señala que es poco lo que se tiene y mas adelante anota que en el documento del Plan de Estudios que se aprobó en el Consejo Universitario no se detalló más sobre las formas de operar estos Talleres y los requisitos para ingresar a ellos. Sin embargo, al abundar sobre este particular menciona que ya se han emitido algunos lineamientos para esta actividad, ya que algunos de los integrantes del *Equipo Agribot*, plantearon los Talleres de Profundización: "Manejo de invernaderos", Cultivos hidropónicos" y "Cultivos de tejidos", dirigido a estudiantes de Segundo y Tercer año.

Igualmente menciona que el Área de Lenguas Extranjeras ha planteado una serie de Talleres para el aprendizaje del inglés que por su enfoque corresponderían a los Talleres de Profundización.

Otra experiencia más reciente es la que ha sido llevada a cabo por el Área de Matemáticas a través de algunos Profesores, en la cual se ejecutó un programa de nivelación en conocimientos relacionadas concretamente con tal disciplina durante los semestres escolares de agosto-diciembre de 2009 y febrero-Junio de 2010 para alumnos de Primer año, mismos que fueron seleccionados con base en el análisis de los resultados de las calificaciones reportadas en el examen de admisión, en los cocimientos relativos a las matemáticas y en el semestre agosto diciembre de 2009, tomando también como referencia un examen diagnóstico aplicado a los alumnos. Los cursos de nivelación fueron impartidos a un total de 15 grupos organizados en grupos de 20 alumnos, en sesiones de una hora a la semana. Para el presente que recién se inicia (Julo- diciembre de 2010) se esta programando esta actividad de nueva cuenta, para lo cual ya se aplicó un examen de Evaluación diagnóstica

Es necesario señalar al respecto de esta experiencia que en principio nace como una inquietud del Área de Matemáticas y no propiamente dentro de un planteamiento académico departamental en la intención de dar cobertura a los requerimientos del Plan de Estudios en lo relativo al Curriculum Complementario, por lo que tampoco hubo un proyecto formal y solo se acordó con las autoridades del Departamento y la Dirección General Académica de la UACH; es necesario señalar así mismo, que aún cuando se estableció como obligatoria la asistencia de los alumnos seleccionados, no se generó y por lo tanto no se observo una reglamentación oficial, por lo que no hubo sanciones para los alumnos que no cubrieron el Curso y finalmente, aún cuando se hizo un evaluación al final del curso, no se dio un seguimiento a los alumnos participantes hasta el final del semestre.

Por lo que hace a los Talleres de Capacitación para el Trabajo, prácticamente no se ha encontrado ningún referente sobre alguna experiencia formalmente llevada a cabo, solamente en la indagación de algunas experiencias del Taller Socioinstitucional, se ha encontrado que por las actividades y tareas que desarrollan los alumnos en apoyo a las investigaciones de algunos maestros pudieran inscribirse como capacitación para trabajo en la medida que incluye acciones que van más allá del mero trabajo práctico, sin embargo, oficialmente no son registradas ni estructuradas como Talleres de Capacitación para el Trabajo.

Fuera de las experiencias que se anotan, no se ha encontrado mayor información consignada en alguna de las instancias oficiales del Departamento, por lo que se puede señalar en una conclusión preliminar que es poca o nula la experiencia que se tiene sobre el asunto. Sin embargo, considerando que los Talleres de Nivelación, Profundización y Capacitación para el Trabajo, se inscriben dentro del Curriculum Complementario conjuntamente con el Socioinstitucional, Deportes y Actividades Culturales, en términos del análisis se pueden tomar como referentes algunas consideraciones sobre la problemática a la que se han enfrentado en estos tres últimos talleres señalados, sobre todo el taller Socioinstitucional, ya que en lo que se refiere a las Actividades Deportivas y los Talleres Artísticos, los problemas relacionados con la falta de planteamiento departamental, de interés en alumnos, de personal académico, de control, seguimiento y evaluación, etc., no es solo responsabilidad del Departamento, sino del Departamento de Talleres Artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural y Servicio Universitario y del Departamento de Educación Física, quienes juegan un rol importante en la atención y desarrollo de estas actividades.

PROPÓSITOS DEL PROYECTO

1. Analizar los planteamientos de las experiencias de desarrollo del Curriculum Complementario a fin de considerar y aprovechar en lo posible sus resultados, en la perspectiva de plantear acciones y estrategias que posibiliten la implantación y mejoramiento de la práctica de los talleres de Nivelación, Profundización y Capacitación para el Trabajo.
2. Identificar el contexto educativo institucional de la Preparatoria Agrícola, particularmente en cuanto a la situación, requerimientos y perspectivas de viabilidad de la ejecución de estrategias y acciones encaminadas a la realización de los Talleres de Nivelación, Profundización y Capacitación para el trabajo.
3. Contar con un planteamiento metodológico y de gestión que precise las bases, en cuanto los objetivos, las estrategias y las acciones necesarias, para la

implementación y desarrollo del Curriculum Complementario, concretamente en lo que hace a los Talleres de Nivelación, Profundización y Capacitación para el trabajo.

CONTEXTO EDUCATIVO

Un Plan de Estudios se elabora con una perspectiva de futuro para adaptarse con la mayor flexibilidad posible a los cambios y condiciones que se presenten mientras tiene vigencia. Sin embargo, también se debe acompañar de evaluaciones y revisiones con determinada periodicidad que permitan adecuaciones de mayor profundidad, sobre todo en entornos sociales que se transforman aceleradamente.

En el caso del Plan de Estudios de Preparatoria que se instrumentó a partir del año 1995, es indispensable atender las necesidades de ajuste que se derivan de nuevas condiciones en el contexto institucional y también en el plano nacional. Pero antes de ello resulta inaplazable concretar las distintas propuestas de actividad curricular que forman parte del proyecto educativo de dicho Plan, algunas de las cuales no han sido todavía plenamente desarrolladas.

El Currículum Complementario que se plantea en el Plan de Estudios 1995 ha tenido diferentes niveles de ejecución, pero no se ha logrado instrumentar o al menos no sistemáticamente lo correspondiente a los Talleres de Nivelación, de Profundización y de Capacitación para el Trabajo. No obstante, atendiendo a lo que se dice anteriormente, las propuestas para su desarrollo deben considerar las condiciones del momento actual.

En principio, no pueden soslayarse las modificaciones sustanciales en los programas de Educación Básica bajo los que se están formando las recientes generaciones de alumnos que se inscriben en la Preparatoria Agrícola. A partir del año 2006 se puso en marcha la *Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES)*, cuyo modelo educativo basado en el desarrollo de competencias se orienta a formar jóvenes con un perfil muy diferente al que se pretendía con el modelo de educación Secundaria del plan 1993.

Las competencias que se plantean en el respectivo Plan de Estudios de la RIES son las siguientes: (SEP, 2006)

- Competencias para el aprendizaje permanente.
- Competencias para el manejo de la información.
- Competencias para el manejo de situaciones.
- Competencias para la convivencia.
- Competencias para la vida en sociedad.

Además se incorporan como contenidos transversales la educación ambiental, la formación en valores y la educación sexual y equidad de género.

Bajo un amplio y largo debate sostenido sobre todo al interior del gremio magisterial, en el año 2009 egresó la primera generación formada bajo el nuevo proyecto educativo, que propone clases de una o dos horas, reduce de 11 a 7 las asignaturas en primer grado de secundaria, de 12 a 8 en segundo y de 11 a 8 para el tercer grado, se propone además una clase semanal de orientación y tutoría. Los cambios evidentemente no han sido solamente en la carga horaria de las asignaturas, pues sobre todo se reestructuraron las áreas de conocimiento y se eliminaron algunas materias que habían formado parte fundamental en los anteriores planes de estudio. El proceso no incluyó en forma suficiente los mecanismos que garantizaran que los maestros en servicio se capacitaran en el nuevo modelo y en las nuevas asignaturas que imparten.

En este marco, la primera generación egresada de la RIES que se presentó al examen de ingreso al Bachillerato coordinado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), tuvo mayores índices de reprobación. En el año 2008, los aspirantes que tuvieron menos de 31 respuestas correctas y que por tanto quedan excluidos de incorporarse al bachillerato, fueron 5 mil 284, y esta cifra ascendió a 7 mil 252 para el año 2009. El promedio de aciertos también disminuyó al pasar de 65 a 61 aciertos entre esas dos generaciones. (Avilés, K. 2009)

Evidentemente no puede afirmarse que la RIES es causa directa del desempeño de ese grupo de aspirantes en un examen, pero forma parte de los indicadores que deben considerarse.

Con lo anterior, la población de nuevo ingreso, tradicionalmente heterogénea en nuestra institución por la región de procedencia o la modalidad en la que cursaron la educación secundaria, entre otras características, posee desde el 2009 un perfil de ingreso diferente al que se propone en el documento del Plan de Estudios de 1995. En algunos casos los alumnos requerirán de apoyos para subsanar deficiencias en conocimientos o habilidades, o bien, estarán en condiciones de fortalecer el desarrollo de capacidades específicas que se han favorecido en sus diversas experiencias educativas.

En general, es importante garantizar a toda la población que en cada generación que se incorpora al ciclo de Preparatoria, el acceso pleno a los distintos procesos formativos, en un marco de igualdad de oportunidades. Por ello deben instrumentarse las estrategias y mecanismos que se orienten a identificar las deficiencias en

conocimientos y habilidades indispensables para participar exitosamente en las distintas asignaturas de este nivel educativo. Para esto, existen dos fuentes de información que son importantes, los resultados que se obtienen en cada generación en el Examen de Admisión y las trayectorias académicas de los jóvenes en sus respectivas instituciones de procedencia. Además del perfil de ingreso, para el desarrollo de los mecanismos específicos de instrumentación de los Talleres de Nivelación, Profundización y Capacitación para el Trabajo, deben ser considerados los índices de reprobación, las tasas de deserción y de eficiencia Terminal, de las recientes generaciones en la Preparatoria Agrícola. A continuación se presenta la información disponible sobre el desempeño académico de las generaciones 1998-2001 a 2009-2012. *Tabla 1.*

Tabla 1. Ingreso y Egreso por generación de Preparatoria

Generación	Nuevo Ing.	Reingreso	Inscripción Total	Bajas	Egreso Normal	Efi.Term. Normal	Egreso +1	Egreso 2 o >	Egre. Ciclos Ant.	Egreso Acumulado	Efi. Term. Acumulada	Baja Temporal	Alumno Vigente
1998-2001	894	25	919	408	448	50.11	55	5	3	511	55.6	0	0
1999-2002	952	14	966	465	450	47.27	47	4	0	501	51.86	0	0
2000-2003	1,044	59	1,103	476	564	54.02	58	4	1	627	56.84	0	0
2001-2004	1,142	34	1,176	520	582	50.96	66	7	1	656	55.78	0	0
2002-2005	1,080	19	1,099	491	546	50.56	53	7	1	607	55.23	0	1
2003-2006	1,061	24	1,085	453	570	53.72	54	7	0	631	58.16	0	1
2004-2007	1,040	36	1,076	513	487	46.83	59	15	2	563	52.32	0	0
2005-2008	1,049	35	1,084	472	552	52.62	52	0	4	608	56.09	2	2
2006-2009	1,098	48	1,146	508	580	52.82	0	0	2	582	50.79	15	41
2007-2010	1,090	40	1,130	478	0	0	0	0	0	0	0	49	603
2008-2011	1,078	43	1,121	297	0	0	0	0	0	0	0	95	729
2009-2012	1,122	55	1,177	159	0	0	0	0	0	0	0	76	942

Fuente: Subdirección de Administración Escolar. UACH. (2010) Considerando alumnos vigentes: Al ingreso, un mes después de iniciado el Semestre. Al egreso, una vez cubierto el 100% de requisitos de egreso Fecha de Proceso : 04/06/2010

Otros indicadores importantes para la definición de los talleres que se pondrán en marcha son los resultados obtenidos por los alumnos de la Preparatoria Agrícola en las dos aplicaciones de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Analizar particularmente las áreas de conocimiento con mayor y con menor desempeño permitirá identificar las líneas de intervención para la nivelación y para la profundización.

Las características distintivas del Plan de Estudios de Preparatoria Agrícola, constituyen una ventaja que debe y puede aprovecharse, pues desde el primer grado se promueve la construcción de conocimientos y habilidades específicas en el ámbito agronómico, de manera que tanto éstas como las que corresponden a las restantes áreas de conocimiento, son un punto de partida fundamental en el desarrollo de propuestas de Talleres de Capacitación para el Trabajo.

En lo referente al personal académico, es necesario conocer su disponibilidad de tiempo dentro de la carga académica que tienen por semestre, identificar sus áreas de especialidad que permitan su participación en la coordinación de talleres en sus distintas modalidades y solicitar en su caso el apoyo de otros profesores de la institución cuando sea insuficiente la intervención de los académicos adscritos a la Preparatoria.

Finalmente es importante considerar la infraestructura, insumos y material de apoyo didáctico que los distintos talleres requerirán para ofrecer las condiciones óptimas para su desarrollo. Será indispensable considerar estas necesidades en la solicitud presupuestal que anualmente plantea el Departamento.

METODOLOGÍA

La metodología del presente proyecto se ha estructurado tomando como base principal los documentos que desde el año de 1995 dieron nacimiento al actual *Plan de Estudios del Nivel Preparatoria* así como los aportaciones del *Plan de Desarrollo del Departamento de Preparatoria Agrícola (PDPA) 2001-2015* y los avances sobre el seguimiento de dicho plan de estudios en el año 1999 en el *Foro Propositivo de Análisis y Mejoramiento del Plan de Estudios 1995 de Preparatoria Agrícola*. Dicha revisión y análisis permitió contar con la información básica que requerimos para sistematizar las estrategias y acciones del presente proyecto conservando la orientaciones de dichos documentos, de tal forma que nos permita concretar propuestas viables para la instrumentación de los Talleres de Nivelación, de Profundización y de Capacitación para el Trabajo, mismos que son considerados como parte del Currículo Complementario del actual Plan de estudios del nivel Preparatoria, siendo ello la siguiente etapa del proyecto.

Organización de los Talleres de Nivelación, Profundización y Capacitación para el Trabajo.

Talleres de Nivelación

El actual Plan de estudios propone los Talleres de Nivelación para apoyar la recuperación de alumnos rezagados o con deficiencias en su formación anterior y establece que el alumno deberá acreditar obligatoriamente su asistencia al taller de nivelación de conocimientos respectivo una vez dictaminada su necesidad a su ingreso por la instancia correspondiente. Estos deberán llevarse a cabo por iniciativa del profesor del área y con carácter obligatorio a sesiones de tutoría individual o grupal.

Objetivo

Generar y aplicar mecanismos y procedimientos que garanticen el ingreso de alumnos con niveles de conocimiento óptimos establecidos por el Departamento.

Estrategias

Implementar programas de nivelación para nuevo ingreso a partir de los requerimientos de formación establecidos en el perfil de ingreso.

Acciones Propuestas

1. Definir parámetros de admisión por Preparatoria Agrícola.
2. Diagnosticar el perfil de egreso del nivel anterior (secundaria).
3. Diagnosticar necesidades de nivelación en los alumnos de nuevo ingreso.
4. Elaborar programas de nivelación para los alumnos que lo requieran.
5. Estructuración sistemática de actividades para el desarrollo del programa de nivelación.
6. Aplicar el programa de nivelación para alumnos de nuevo ingreso.
7. Evaluar los resultados del Taller de Nivelación.

Talleres de Profundización

El alumno opcionalmente podrá incorporarse a los Talleres de profundización en aquellos temas que sean de su interés y que no estén contemplados en el Plan de Estudios, partiendo de la conformación de pequeños grupos avanzados con necesidades específicas o potenciales, operando bajo el régimen de tutorías por parte de profesores especialistas o interesados en la temática a abordar.

Objetivo

Consolidar un proceso educativo de excelencia que garantice la formación integral que comprenda conocimientos habilidades, actitudes y valores vinculados a la realidad, que posibilite a los egresados su mejor integración al nivel superior.

Estrategias

1. Potenciar el trabajo educativo y la formación de valores.
2. Vincular el proceso educativo y sus actores con la realidad.
3. Atender de manera especial el desarrollo de habilidades.

Acciones

1. Establecer un perfil de habilidades requeridas por los alumnos para su incorporación a los Talleres de Profundización.
2. Determinar las necesidades de vinculación y apoyo requeridas por los productores.
3. Programar talleres de integración de la docencia, la investigación y el servicio que garantice la vinculación de los alumnos con el sector rural.
4. Promover talleres para el establecimiento de nuevos vínculos de los alumnos con los productores.
5. Enfatizar las actividades prácticas integrales para los alumnos que favorezcan el desarrollo de habilidades.
6. Evaluación de los Talleres de Profundización establecidos.

Capacitación para el Trabajo

Los alumnos que estén por terminar el segundo o tercer año y que estén por recibir su baja definitiva podrán optar por un Taller de Capacitación para el Trabajo como un curso intensivo de preparación técnica que les permita incorporarse al aparato productivo para desarrollarse plenamente en esa actividad o bien para apoyarse económicamente y poder proseguir sus estudios en otra institución. Dicha preparación técnica no podrá exceder de 4 meses y tendrá que estar sujeto a reglamentación específica y distinta a la de los alumnos regulares tanto en los servicios asistenciales como en los demás apoyos que brinda la universidad.

Objetivo

Promover la práctica y el desarrollo de otras modalidades educativas en la Preparatoria Agrícola.

Acciones

1. Identificar en el currículum básico los elementos teóricos prácticos que fomentan en los estudiantes conocimientos y habilidades que faciliten la capacitación para el trabajo.
2. Definir las opciones de formación y capacitación para el trabajo y diseñar sus programas.
3. Integrar grupos de alumnos de 2 y 3 año de preparatoria que estén en riesgo académico de darse de baja definitiva a través de su seguimiento en una base de datos que determine problemas de aprovechamiento escolar con base en el reglamento académico, disciplinarios, familiares o de salud.

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CURRÍCULUM COMPLEMENTARIO

Sistema Integral de Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del Proyecto

En esta etapa es necesario definir el conjunto de actividades que se dirigen a cumplir los objetivos establecidos a partir de la organización, conducción, administración, toma de decisiones y puesta en marcha de las distintas acciones definidas para el currículum complementario y el proceso de gestión y desarrollo del mismo que permitan dar seguimiento y evaluar el desarrollo de la organización de los Talleres de Nivelación, Profundización y Capacitación para el Trabajo.

1. El presente proyecto establece con base a la estructura orgánica universitaria y la misión y funciones departamentales sea la **Subdirección Académica del Departamento** a través la **Coordinación Académica** en la actualidad instancia administrativa de viajes de estudio y taller socioinstitucional dependiente de dicha Subdirección, se aboque a la instrumentación, seguimiento y evaluación del Currículum Complementario con la reformulación de sus funciones y llevar a optimo desarrollo al Currículum Complementario de una forma integral.
2. Vinculación con la Subdirección de Administración Escolar dependiente de la Dirección General Académica para dar seguimiento a los índices de reprobación, las tasas de deserción y de eficiencia terminal, de las generaciones actuales en el proceso educativo del nivel Preparatoria.
3. Asignación de un Profesor responsable a la Coordinación Académica que instrumente y de seguimiento al Currículum Complementario y sus programas correspondientes.
4. Establecimiento en lo posible a dicha instancia, de las condiciones necesarias para el desarrollo de los Proyectos.

5. Instrumentación y desarrollo de Proyectos.
6. Comunicación de avances y resultados de los Programas a la Subdirección Académica del Departamento.

En síntesis los Programa y Proyectos derivados del Currículum Complementario sean responsabilidad de la Subdirección Académica e instrumentado por la Coordinación Académica, instancias que están definidas de antemano por su naturaleza y funciones correspondientes de acuerdo al Organigrama General de la UACH, quienes organizarán a comités y grupos de trabajo de profesores de la universidad quienes presentarán propuestas a partir de sus actividades académicas. Y darán seguimiento a la información sobre avances y resultados generados en los diferentes Talleres y sea concentrada en una base de datos departamental de estudiantes, las cuales a su vez deberán prevenir, en la medida de lo posible, las necesidades logísticas y operativas para el mejor desarrollo del trabajo.

REFERENCIAS

Universidad autónoma Chapingo. Departamento de Preparatoria Agrícola "Plan de estudios de la Preparatoria Agrícola" Chapingo, México. 1995. Pp. 42-43

Martínez Licona, B. el plan de estudios 95 de Preparatoria agrícola. Diseño, análisis y perspectivas. En: Foro propositivo de análisis y mejoramiento del plan de estudios 1995 de Preparatoria Agrícola. MEMORIA. Ed. 2000. Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Preparatoria Agrícola. Septiembre de 1999. Pp. 155-156.

Bastida Tapia, A. Los talleres de profundización. En: Foro propositivo de análisis y mejoramiento del plan de estudios 1995 de Preparatoria Agrícola. MEMORIA. Ed. 2000. Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Preparatoria Agrícola. Septiembre de 1999. Pp. 182-183

AVILÉS, K. *Pese a la RIES, aumentó este año cifra de reprobados en examen para bachillerato*. La Jornada. 31 de julio de 2009, p. 37

SEP. (2006) *Educación Básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006*. México

UACH. (2010). Subdirección de Administración Escolar. Página Web: <http://saeweb.chapingo.mx/estadisticas/?sae=esta&rpt=50> (fecha de consulta 26 de julio de 2010)

ALGUNAS SUGERENCIAS

Se muestra a continuación la tabla 2, “Numero de reprobados por materia y ciclo de 2000 a 2010”. De esta tabla se concluye que las materias con mayor número de reprobados en el ciclo 2010 son: Álgebra II (334), Álgebra I (305), Agronomía IV (216), Agronomía I (203), Geometría y Trigonometría (193), Física I (177), Geometría Analítica (158), Cálculo Diferencial (125), Agronomía III (125) y Cálculo Integral (115).

De estos resultados, 6 son las materias correspondientes al Área de Matemáticas, 3 del Área de Agronomía y 1 del Área de Física.

Estos resultados pueden servir como un punto de partida para establecer un examen de diagnóstico en las materias correspondientes al Área de Matemáticas y al Área de Física, con el propósito de iniciar los Talleres de Nivelación correspondientes. También es importante investigar las razones de una reprobación alta en las materias del Área de Agronomía.

Para los talleres de profundización primero se deberán de identificar los alumnos de alto rendimiento o con características sobresalientes en alguna de las actividades académicas o de investigación y proporcionarles una atención mas intensa. Como un ejemplo, puede servir lo que se hace en el Área de Matemáticas en la preparación de estudiantes para olimpiadas o para el concurso Pierre Fermat. Tambien puede ser conveniente establecer el Taller de Introducción a la Investigación Científica.

Para los talleres de capacitación para el trabajo, se puede aprovechar la experiencia de varios grupos de profesores del departamento, por ejemplo del grupo Agribot y establecer los talleres de Producción agrícola, pecuaria y forestal, Manejo de recursos naturales,¹ Control de plagas, Manejo de Invernaderos y Cultivos Hidropónicos o bien otros que los grupos de profesores investigadores establezcan.

Finalmente es conveniente remarcar que si no se cuenta con una actitud positiva y con la colaboración decidida de los académicos no será posible la implementación de estos talleres.

¹ AGRONOMOS Y REALIDADES DEL AGRO MEXICANO UNA PROPUESTA DE ALTERNATIVA AL CURRÍCULUM COMPLEMENTARIO. Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Preparatoria Agrícola. Área de Agronomía, Academia de Meteorología (1997).

TABLA 2. NUMERO DE REPROBADOS POR MATERIA Y CICLO DE 2000 A 2010

MATERIA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
AGRICULTURA ORGANICA	2	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	1	1
AGRICULTURA REGIONAL	1	1	1	16	10	1	2	6	9	NA
AGRONOMIA I	155	208	179	154	188	198	180	209	133	203
AGRONOMIA II	74	68	132	115	130	125	142	124	76	S/REP
AGRONOMIA III	77	90	158	16	136	96	61	61	25	125
AGRONOMIA IV	22	40	17	55	59	48	54	20	31	216
ALGEBRA I	284	206	230	338	284	272	322	336	278	305
ALGEBRA II	189	228	281	159	222	209	255	247	256	334
ASTRONOMIA	2	1	NA	1	NA	NA	1	5	NA	
BIOLOGIA ANIMAL	28	26	15	33	29	13	18	13	27	52
BIOLOGIA I	20	19	10	22	21	12	34	11	36	118
BIOLOGIA II	17	14	16	14	22	18	31	20	8	11
BIOLOGIA VEGETAL	19	48	27	42	28	41	52	17	31	77
BOTANICA GENERAL	47	44	43	57	65	79	94	57	69	77
BOTANICA SISTEMATICA	20	28	16	31	23	15	10	30	18	30
CALCULO DIFERENCIAL	46	176	95	172	101	120	110	116	151	125
CALCULO INTEGRAL	77	101	109	121	169	155	133	120	125	115
COMPUTO	42	46	57	79	79	57	91	145	79	94
CULTIVOS BASICOS	3	15	20	21	20	14	30	27	24	26
DESARROLLO HUMANO I	55	47	72	44	72	72	59	86	40	34
DESARROLLO HUMANO II	24	26	18	8	25	20	21	26	22	27
ETICA	11	11	27	24	20	10	21	6	8	32
FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS	14	16	1	9	6	1	6	4	4	18
FISICA I	104	129	168	125	156	151	175	178	149	177
FISICAII	49	47	74	73	59	68	72	63	77	72
FISICA III	13	23	39	48	16	21	29	21	11	30
GENETICA	36	66	36	51	43	59	64	57	28	33
GEOGRAFIA	71	73	113	119	148	111	133	119	57	73
GEOMETRIA ANALITICA	54	83	97	88	110	80	115	87	99	158
GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA	110	64	97	97	62	131	109	108	95	193
HISTORIA I	37	55	31	28	41	29	68	71	15	30
HISTORIA II	16	7	22	14	25	25	16	13	15	20
INGLES I	29	24	34	31	33	26	26	26	13	19
INGLES II	11	18	33	22	13	24	37	14	10	62
INGLES III	19	17	14	26	16	22	24	10	5	8
INGLES IV	9	13	5	7	8	8	11	8	9	16

Fuente. Departamento de Administración Escolar de Preparatoria Agrícola. Elaborado por la Dirección del Departamento. Fecha: septiembre de 2010.